

Propuesta de ponencia para el simposio No. 17: Familia, salud, trabajo y vivienda: Los vínculos de las políticas sociales estatales en América Latina y sus representaciones mediáticas, siglos XIX y XX.

Título de la ponencia:

Entre progreso y resistencia. Reformas sociales, movimientos políticos y la OIT en la Argentina en los años 1920 y 30.

Con el nuevo orden político mundial tras la Primera Guerra Mundial nuevos organismos internacionales emergieron con el Tratado de Versalles. Una de dichas organizaciones era la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que consistía en un régimen organizativo tripartito en el que los gobiernos y ambos representantes de sindicatos y patronos ocupaban un lugar formal en pie de igualdad. A pesar de que la Argentina fue un miembro fundador de la OIT, no colaboró mucho con la organización en la década del 1920 dado el hecho que suspendió cuatro conferencias internacionales de la OIT y no ratificó ninguna de las resoluciones aprobadas en las conferencias internacionales. En cambio, en 1933, ratificó varios convenios aprobados por la OIT que formaban parte de legislación de seguridad laboral.

En nuestro proyecto de investigación, nos interesa saber por qué se produjo este cambio en la cooperación entre la Argentina y la OIT en los años 1930 y especialmente que factores de la política interna cambiaron en la Argentina posibilitando un viraje en sus relaciones internacionales. Analizando los debates parlamentarios de Argentina, queremos examinar los posicionamientos y argumentos de las diferentes fuerzas políticas frente a estas reformas sociales. Al mismo tiempo, queremos analizar las posiciones de los delegados argentinos en las conferencias y tratar de encontrar puntos en común y diferencias entre los representantes parlamentarios y los respectivos delegados en las conferencias.